

REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA ATME “ATAXIA DE FRIEDREICH”

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES

Carrera Solidaria ATME “ATAXIA DE FRIEDREICH”. Organizada por la Asociación de Tropa y Marinería Española, para colaborar con la asociación sin ánimo de lucro STOP-FA, para la investigación de la “ATAXIA DE FRIEDREICH”.

ARTÍCULO 2. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La prueba se realizará el domingo 15 septiembre de 2024 a las 10:00 horas en la localidad de Ugena (Toledo). La salida y meta estarán situadas en la Plaza de la Constitución.

ARTÍCULO 3. MODALIDADES

Carrera de 5,5km, se tendrá que realizar el recorrido completo para finalizar la carrera, en esta modalidad no podrá participar ningún menor de 13 años sin el consentimiento de uno de sus progenitores o persona que ostenté la guardia y custodia.

Marcha de 5,5 km en un circuito de 5 km, en esta modalidad podrán participar menores de edades comprendidas entre 6 años y 17 años y todos los mayores de 18 años.

ARTÍCULO 4. PARTICIPACIÓN

Los participantes al realizar su inscripción, se encontrarán en condiciones físicas óptimas para su participación en el evento.

Los corredores participarán bajo su responsabilidad y riesgo.

Los participantes y personas que han formado parte del evento, ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos para su divulgación para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la empresa (pendiente de contratar). Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las normas RFEA y/o IAAF.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos.

Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación.

ARTÍCULO 5. DISTANCIAS Y RECORRIDO

La prueba de la carrera se disputará sobre un recorrido de 5,5km, en la localidad de Ugena (Toledo)

Se hará una marcha solidaria de unos 5 km aproximadamente en un recorrido de una sola vuelta.

Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

- Carrera de 5,5 km: 10:00 h

Otras pruebas no competitivas:

- Marcha solidaria 5,5 km: 10:10 h
- Carreras infantiles

ARTÍCULO 5. CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la prueba de 5,5 km será de 50 minutos.

El tiempo máximo para realizar la marcha de 5,5 km será de 1h y 15 minutos.

ARTÍCULO 6. CATEGORÍAS

Solo se participara a nivel de clasificación en la carrera de 5,5 km.

Adultos (mayores de 18 años)

Juvenil (de 13 a 17 años)

- Masculina.
- Femenina.

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES

La inscripción a la carrera de 10 km o la MARCHA SOLIDARIA tiene un coste de 12€ por persona.

Inscripciones por internet: A partir del 11 de octubre de 2024 hasta el día 25 de noviembre de 2024, la organización se guarda el derecho de ampliar estos plazos en caso de ser necesario.

ARTÍCULO 8. RETIRADA DEL DORSAL y CAMISETA OFICIAL.

La retirada del dorsal será en la propia salida el mismo día de la carrera de 9:00 a 10:00. Para recoger el dorsal es imprescindible presentar el DNI o impreso el email de confirmación de la inscripción o el código de inscripción en cualquier dispositivo móvil.

La camiseta se entregara junto con el dorsal.

ARTÍCULO 9. CLASIFICACIONES Y FOTOS.

La clasificación será solo de los tres primeros de la categoría general masculina y femenina, en la web oficial del evento: www.atme.es Además podrás ver una selección de las imágenes más representativas del evento en los perfiles en las redes sociales de ATME.

ARTÍCULO 10. PREMIOS.

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina en la distancia de 5,5 km.

ARTÍCULO 11. AVITUALLAMIENTO.

La organización dispondrá de avituallamiento líquido en meta.

ARTÍCULO 12. DEVOLUCIÓN IMPORTE INSCRIPCIÓN.

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ARTÍCULO 14. DERECHO DE ADMISIÓN Y PARTICIPACIÓN

La organización se reserva el derecho de denegar la participación y/o expulsar de la carrera a los participantes que no respeten el orden público, las normas de participación, al resto de participantes y organizadores y que porten cualquier tipo de símbolo político o anticonstitucional.

Para más información pueden llamar al teléfono 639509493 de 15.00 a 20.00 o enviar un email a carrerasolidariaatme@gmail.com con el asunto "carrera solidaria ATME"